



**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

**INFORME AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

**MUNICIPIO DE NEIVA- PATRIMONIO CULTURAL  
GESTIÓN FISCAL 2013**

**CMN-Dirección de Fiscalización  
Fecha Julio - 2014**

**MUNICIPIO DE NEIVA- PATRIMONIO CULTURAL VIGENCIA 2013**

**Contralora Municipal de Neiva: ALBA SEGURA DE CASTAÑO**

**Directora Técnica Fiscalización: SONIA CONSTANZA GUTIÉRREZ ANDRADE**

**Responsable de Entidad: PEDRO HERNÁN SUÁREZ TRUJILLO**

**CAROLINA SANDINO PUENTES.**

**Integrante del Equipo**

**ALBEIRO CALIXTO GARCÍA SOLORZANO  
Profesional Especializado II**

Tabla de Contenido del Informe

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 	6

## **1. CARTA DE CONCLUSIONES**

Doctor  
**PEDRO HERNÁN SUÁREZ TRUJILLO**  
Alcalde  
Neiva.

La Contraloría Municipal de Neiva, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al Municipio de Neiva- Patrimonio Cultural Vigencia 2013, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Neiva. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Neiva consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría Municipal de Neiva, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Neiva.

Los conceptos emitidos se fundamentaron en la aplicación de criterios de la Gestión fiscal, teniendo en cuenta el componente de Gestión, Factor Manejo del Patrimonio Cultural en el Municipio de Neiva, gestión fiscal 2013.

### **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

Para el desarrollo de la Auditoría Gubernamental Modalidad Especial al Municipio de Neiva- Patrimonio Cultural de la gestión fiscal de 2013, de los 24 monumentos intervenidos, se selecciono una muestra de 9 para verificar su estado como lo evidencia el acta de auditoría del 24 de julio de 2014.

Este pronunciamiento se presenta apoyado en el resultado de los procesos evaluados, donde se establece que la Secretaría de Cultura Deporte y Recreación, tenía un plan de acción trazado para la vigencia 2013 que se cumplió, lo programado en la recuperación y mantenimiento de los monumentos que hacen parte del patrimonio cultural del municipio ubicados en el área urbana de la ciudad, es así como en la vigencia 2013 se recuperaron 24 evidenciándose un cumplimiento de la meta durante la vigencia.

Los registros realizados desde las cifras que arroja el módulo de contabilidad de Dinámica Gerencial, verificando los recursos invertidos en el Patrimonio Cultural identificando rubro presupuestal, gestión contractual, y fuente de financiación. Igualmente recaudo y ejecución por concepto de estampilla pro cultura.

De otra parte, se efectuó un análisis entre la inversión realizada en la vigencia 2013 en la biblioteca pública Huellas, el fortalecimiento a las escuelas de formación, proyecto de recuperación de la Estación del Ferrocarril y proyecto CITI TOUR por el Municipio de Neiva frente a la inversión y conservación del patrimonio cultural del ente territorial.

La Contraloría Municipal de Neiva como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el Municipio de Neiva frente al patrimonio cultural vigencia fiscal 2013, es favorable como consecuencia de los hechos descritos. Las actuaciones realizadas por la Contraloría Municipal de Neiva, se dieron en tiempo real, verificando el área contractual, presupuestal, de gestión y analizando el costo beneficio donde no se encontraron observaciones.

Atentamente,



**SONIA CONSTANZA GUTIÉRREZ ANDRADE**  
Directora Técnica de Fiscalización



**ALBEIRO CALIXTO GARCIA SOLORZANO**  
Profesional Especializado II.

## 2. RESULTADO DE AUDITORÍA

### EVALUACION DE LA GESTION FISCAL

En la ejecución de la Auditoria Gubernamental Modalidad Especial al Municipio de Neiva- Patrimonio Cultural vigencia 2013, se realizo visita a la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Neiva, para conocer en detalle los aspectos administrativos, logísticos, presupuestales y contractuales de la gestión adelantada por la Administración Municipal en el tema de Patrimonio Cultural en la vigencia de 2013, evidenciándose lo siguiente:

Los bienes de interés cultural ascienden a 9 y son los siguientes: Catedral de la Inmaculada Concepción, Iglesia Colonial, Edificio Nacional, Estación del Ferrocarril Neiva, Estación del Ferrocarril Corregimiento de Fortalecillas, Casa Hacienda Mata mundo, Templo de San Roque en el Corregimiento del Caguan, Templo de San Luis y el Teatro Cincuentenario. Cada uno de los bienes de interés cultural tiene su ficha técnica con la descripción física en general, sus planos y su registro fotográfico, igualmente información básica de consulta.

La Secretaria de Cultura Deporte y Recreación del Municipio de Neiva elaboro un diagnostico y priorizo para dar cumplimiento a lo plasmado en el Plan de Desarrollo "Unidos para Mejorar" en la vigencia 2013 intervinieron: La Iglesia Colonial y 24 Monumentos culturales, recuperándolos y conservándolos, organizando de esta forma la imagen y rescatando los valores culturales de la ciudad de Neiva.

### BIBLIOTECA PÚBLICA HUELLAS

En la actualidad existe una Biblioteca Pública Municipal "Huellas" creada mediante acuerdo No.01 de 1971, ubicada temporalmente en la calle 48 1B-55 del Barrio Cándido. Para la vigencia 2013 contrataron dos personas mediante contratos de prestación de servicios para apoyar todas las actividades relacionadas, por un valor de \$4.950.000 y atendieron una población de 480 personas entre estudiantes y consultores del sector motivando el habito a la lectura.



**ESCUELAS DE FORMACION**

COMUNA y/o CORREGIMIENTO	POBLACION ATENDIDA	CLASE DE TALLER	INVERSION
Comuna 1	211	Danza(102) Música (56) Teatro(53)	10.500.000
Comuna 2	148	Danza(50) Música (50) Teatro(48)	10.500.000
Comuna 3	167	Danza(47) Música (53) Teatro(67)	10.500.000
Comuna 4	146	Danza(52) Música (44) Teatro(50)	10.500.000
Comuna 5	225	Danza(95) Música (58) Teatro(32)	21.000.000
Comuna 6	183	Danza(44) Música (79) Teatro(60)	10.500.000
Comuna 7	165	Danza(58) Música (60) Teatro(47)	10.500.000
Comuna 8	321	Danza(209) Música (52) Teatro(60)	10.500.000
Comuna 9	161	Danza(55) Música (60) Teatro(46)	10.500.000
Comuna 10	250	Danza(58) Música (130) Teatro(52)	17.500.000
Población Discapacitada	189	Danza(127) Música (62)	7.000.000
Población Víctimas	74	Danza(52) Música (22)	7.000.000
Corregimiento el Caguan	65	Danza(51) Música (14)	14.000.000
Corregimiento Fortalecillas	127	Danza(42) Música (45) Teatro(40)	10.500.000
Corregimiento de San Luis	70	Danza(32) Música (38)	14.000.000
Corregimiento Río Ceibas	73	Danza(45) Música (28)	10.500.000
Corregimiento Guacirco	77	Danza(42) Música (35)	7.000.000
Corregimiento Vegalarga	54	Danza(28) Música (26)	10.500.000
Población Adulto Mayor	265	Danza(236) Música (29)	7.000.000

En la vigencia 2013 el programa escuelas de formación en danza, música y teatro atendieron una población de 2.782 participantes con una inversión de \$210.000.000 y \$49.990.500 en talleristas para un total de \$259.990.500 y aportes en la modalidad de danza en juegos de vestuario a las organizaciones o grupos, en la modalidad de teatro en luces y sonido y en la modalidad de música en kits de instrumentos, por un valor de \$62.179.800

**FESTIVIDADES SAMPEDRINAS**

La realización de las fiestas de San Pedro en la vigencia 2013 fue mediante el Contrato Interadministrativo No.417 de 2013, celebrado entre el Municipio de Neiva y el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila, cuyo objeto fue la organización y realización de las actividades y eventos culturales y artísticos en el marco del 53 festival folclórico, reinado popular, infantil y señorita Neiva. por un valor inicial de \$474.073.592 y dos adicionales por valor de \$234.885.000 y \$103.792.500 para un valor total de \$812.751.092, un valor ejecutado de \$804.556.196 y un saldo a favor del Municipio de \$8.194.896 que no fueron ejecutados.



Se revisaron y verificaron cinco informes de supervisión y el acta de liquidación del 25 de septiembre de 2013, donde plasman el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.

## 2.1 BIENES DE INTERES CULTURAL INTERVENIDOS

El inventario total de los monumentos culturales que están ubicados en la ciudad de Neiva, asciende a 67. De los cuales se revisó y analizó la documentación pertinente de los siguientes monumentos: En la vigencia 2012, Llamarada, Me llevaras en Ti, Mural del Parque Leesburg, los Potros, Pentagrama Musical, Torre del Mohan, la Gaitana, la Madre Tierra, Domo de las Antípodas, el Pescador, al Sur y quince (15) monumentos de Mitos y Leyendas. Con registro fotográfico de antes y después de restaurados.

En la vigencia 2013 intervinieron y recuperaron 24 monumentos con recursos propios, verificándose que existe reporte a cada monumento restaurado, hoja de vida diligenciada con la historia de cada uno, describiendo que han restaurado, reflejando un estado real y son los siguientes:

No.	MONUMENTO	UBICACIÓN
1	Pila de Bronce	Parque de los periodistas
2	Sintonía de Amor	Glorieta Carrera 15 entrada barrios del sur
3	Complejo escultórico petroglifos del Huila	Glorieta vía al corregimiento del caguan plan ornato
4	Los Mercaderes	Mercaneiva
5	Vendedor informal	Centro Comercial los Comuneros
6	El Caracol	Parque el Caracoli
7	Mausoleo Cándido Leguizazo	Cementerio Central Plan Ornato
8	Antijuantana	Carrera 5 con calle 21
9	General José San Martín	Parque Andino
10	Busto Monseñor Esteban Rojas	Pasaje interior iglesia colonial
11	General Santander	Parque Santander
12	Luna Roja 1	Carrera 2 con calle 4 plaza Sampedro
13	El Triunfo	Frente al Coliseo la Libertad
14	Busto Jaime Losada	Costado sur Estadio de Fútbol
15	Obrero de la Construcción	Barrio los Cambujos
16	Homenaje a la lavandera	AV.27 con carrera 7
17	Los guaduales	Carrera 1 con AV pastrana
18	Busto José Eustacio Rivera	Peatonal carrera 5 con calle 25
19	Los enamorados	Carrera 5 con calle 23
20	Bailarinas	Carrera 5 con calle 21
21	Niña subiendo al cielo	Carrera 5 con calle 21
22	Luna Roja 2	AV la toma con carrera 9
23	General Simón Bolívar	Parque Central Campo Núñez
24	Joaquín García Borrero	Parque de los Periodistas

El 24 de julio de 2014, se realizó visita a 9 monumentos (El Triunfo, Obrero de la Construcción, La Lavandera, Me Llevarás en Ti, Luna Roja, Pila de Bronce, Vendedor Informal, Los Mercaderes y el Busto Joaquín García Borrero) según acta de auditoría, evidenciándose totalmente restaurados, en buen estado con sus zonas verdes conservadas y limpias, quedando pendiente de restaurar 18 monumentos y cumplen la meta en su totalidad.

**INVENTARIO BIENES DE INTERES CULTURAL MUNICIPIO DE NEIVA**, son: Centro de Convenciones José Eustacio Rivera, General Simón Bolívar ubicado en el Parque del Barrio Camponúñez, General Francisco de Paula Santander ubicado en el Parque Santander, Edificio Nacional donde funciona la DIAN. Estación del Ferrocarril, Malecón del Río Magdalena, Iglesia Inmaculada Concepción, Iglesia Colonial, Hostería Mata mundo, Templo del Caguan.

**INVENTARIO ARTISTICO:** a 31 de diciembre de 2013, se encuentran registradas 254 agrupaciones, fundaciones, asociaciones, corporaciones, academias, escuelas, bandas, compañías, carroceros, comparsas, ballet, grupos folclóricos, grupos musicales, grupos de danzas y grupos de teatro.

#### **ESTACION DEL FERROCARRIL**

Según Decreto No.0746 del 24 de abril de 1996 el Ministerio de Educación Nacional declara monumento nacional, el conjunto de las estaciones de pasajeros del Ferrocarril en Colombia. El Ministerio de Cultura informa que cualquier intervención que se realice en la Estación del Ferrocarril debe ser autorizada previamente por ellos, en virtud a lo establecido en el artículo 41 del Decreto No.763 de 2009.

El 21 de abril de 2014 la Secretaría de Cultura de Deporte y Recreación del Municipio de Neiva entrega al Departamento del Huila, el proyecto de estudios técnicos para la recuperación integral de la estación del ferrocarril del Municipio de Neiva "Patrimonio Cultural del Ámbito Nacional y Departamental, por un valor de \$151.266.000, pero a la fecha el Ministerio de Cultura no ha respondido.

#### **2.2. INVERSION EN EL PATRIMONIO CULTURAL VIGENCIA2013.**

##### **Fuentes de Financiación:**

0214 "Fondo de Compensación Fomento Patrimonio Cultural"

0232 "Vigencias anteriores Fondo de Compensación Fomento Patrimonio Cultural" 

**Ejecución de Ingresos Vigencia 2012:**

FUENTE	DENOMINACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR RECAUDO
0214	Fondo Compensación Fomento Patrimonio Cultural	1.000,00	90.545.500,00
0232	Superávit (mayor recaudo)	133.412.700,00	133.412.700,00

**Ejecución de Gastos Vigencia 2012:**

FUENTE	DENOMINACION	PRESUOUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO
0214	Construcción, recuperación y mantenimiento de bienes del Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio de Neiva	1000	0
0232	Construcción, recuperación y mantenimiento de bienes del patrimonio cultural del Municipio de Neiva.	133.412.700,00	133.412.700,00

**Ejecución de Ingresos Vigencia 2013:**

FUENTE	DENOMINACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR RECAUDO
0214	Fondo compensación fomento patrimonio cultural	100.000.000,00	97.902.000,00
0232	Superávit mayor recaudo	90.544.500,00	90.544.500,00

**Ejecución de Gastos Vigencia 2013:**

FUENTE	DENOMINACION	PRESUOUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO
0214	Construcción, recuperación y mantenimiento de bienes del Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio de Neiva	100.000.000,00	100.000.000,00
0232	Construcción, recuperación y mantenimiento de bienes del patrimonio cultural del Municipio de Neiva.	90.544.500,00	90.544.500,00

Según el cuadro anterior el Municipio de Neiva para la vigencia 2013 presupuestó para el área de Patrimonio Cultural \$190.544.500, con fuentes de financiación de recursos propios, fondo de patrimonio cultural, estampillas pro-cultura, SGP Propósito General cultura, SGP Propósito General Cultura última doceava, Ejecutado en un 100%.

DENOMINACION RENTISTICA	COMPROMISO
Construcción, Recuperación y Mantenimiento de Bienes de Patrimonio Cultural del Municipio.	100.000.000
Bienes Patrimonio Histórico Cultural, expresiones culturales referidas a Monumentos.	31.200.000
Construcción, recuperación y mantenimiento de Bienes patrimonio cultural referido a Monumentos.	12.578.834
Mantenimiento de bienes del patrimonio cultural del Municipio de Neiva y/o expresiones culturales referido a Monumentos	88.908.668
<b>T O T A L</b>	<b>232.687.502</b>

Para la vigencia fiscal 2013, el valor de los recursos girados para la recuperación del patrimonio cultural fue de \$100.000.000, los cuales fueron manejados en la cuenta de ahorros No.0769-0000822-8 del Banco Davivienda (la cual trae un saldo de la vigencia 2012 de \$195.843.401)

Las inversiones que se realizaron con recursos del Fondo de Compensación Fomento Patrimonio Cultural de la Vigencia 2013, la ejecución del contrato de obra pública No.1080 de 2013 el cual tiene como objeto "mantenimiento, restauración y conservación de la Iglesia Colonial del Municipio de Neiva donde se han realizado los siguientes pagos:

Comprobante de egreso No.180550 del 14 de noviembre de 2013 \$24.318.747,90  
 Comprobante de egreso No.187328 del 7 de febrero de 2014 \$75.681.252,10  
 En la vigencia 2013, no realizaron inversión con recursos de vigencias futuras.

#### **ESTAMPILLA PROCULTURA**

Por concepto de estampilla procultura el Municipio de Neiva durante la vigencia 2013, presupuestó \$479.280.794,41 y el recaudo ascendió a \$556.872.000 y ejecutó \$261.864.293 en encuentros culturales, formar la banda sinfónica del Municipio de Neiva, encuentro infantil de danzas, apoyo encuentros artísticos y estimular las actividades y dotación de centros y casas culturales e infraestructura para las expresiones culturales..

#### **2.3. PLAN DE ACCION DE LA VIGENCIA 2013**

En el Departamento Administrativo de Planeación, está inscrito el proyecto mantenimiento, conservación, restauración y limpieza de sitios declarados Patrimonio Cultural en el Municipio de Neiva, con vigencia hasta 2014 por un valor

total de \$852.600.000 identificado con el No-2012410010163 de noviembre 30 de 2012.

Igualmente, para la recuperación de templos en el Municipio de Neiva (Iglesia Colonial en Neiva y Templo de San Roque en el corregimiento el Caguan) por un valor total de \$500.000.000. Radicado No.2012410010024 de marzo 29 de 2012. Donde ya se cumplió la restauración de la iglesia colonial de Neiva.

Para atender el patrimonio cultural: el plan de acción programado para la vigencia 2013 estuvo ligado a la recuperación y mantenimiento de los monumentos que hacen parte del patrimonio cultural del Municipio ubicados en el área urbana de la ciudad, es así como en la vigencia 2012 se recuperaron 25, en la vigencia 2013 se recuperaron 24 evidenciándose un cumplimiento de la meta en un 73% durante las dos vigencias.

De acuerdo al Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por Nuestra Identidad Cultural" han trazado la meta en el plan de acción recuperar y mantener 60 bienes del patrimonio histórico y cultural del Municipio en los cuatro años de gobierno está cumplida, ya que la recuperación supera lo plasmado en el mismo que es el veintiocho por ciento (28%) de los bienes de interés cultural, durante el cuatrienio. Unidos por nuestra identidad cultural.

#### PLAN DE DESARROLLO:

Que en cumplimiento a la Ley 1185 de 2008, le corresponde al Municipio de Neiva, velar por la preservación de los bienes de interés cultural y es tema prioritario del Plan de Desarrollo "Unidos para Mejorar" realizar mantenimiento a los bienes del patrimonio histórico y cultural del Municipio de Neiva; fortaleciendo la imagen de la ciudad de Neiva como destino de turismo cultural, mediante la preservación y mantenimiento del 80% de sus bienes del Patrimonio histórico y cultural, teniendo en cuenta que faltan 17 meses para culminar esta administración ya se ha recuperado el 73% demostrando un buen resultado.

#### 2.4. CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2013

Durante la vigencia 2013 el Municipio de Neiva y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte suscribió los siguientes contratos relacionados a la recuperación y conservación del Patrimonio Cultural.



**Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No.824 de 2013:**

El Contrato No.824 del 27 de junio de 2013, adjudicado al señor José Emiro Garzón, Cuyo Objeto prestar los servicios profesionales como artista, en la labor de restablecimiento y restauración de veinticuatro (24) monumentos públicos ubicados en el casco urbano de la ciudad de Neiva, acorde a las especificaciones establecidas por el Municipio de Neiva, por un valor de \$80.000.000. Fue iniciado el 15 de julio de 2013 y se finalizó el 26 de septiembre de 2013. Un plazo de ejecución de 70 días., fecha de terminación 25 septiembre de 2013. La supervisión la realizó Carolina Sandino Puentes y Omar Quintero Cabrera funcionarios de la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación. Evidenciándose cumplimiento del objeto contractual en el informe de supervisión, igualmente un informe elaborado por el contratista especificando todo lo realizado a cada monumento comparando el antes y el después.

El contrato se efectuó a satisfacción y generó un impacto positivo en la ciudad por el restablecimiento y restauración de los 24 monumentos mostrando una ciudad organizada culturalmente y fortaleciendo la imagen, ya que se encontraban en pésimas condiciones y quedaron restaurados totalmente como se aprecia en el registro fotográfico.

**Contrato de Obra Pública No.1080 de 2013:**

En cuanto a la recuperación de la iglesia se suscribió el contrato de obra publica 1080 del 23 de septiembre de 2013, a nombre de Mauricio Castro Charry cuyo objeto fue realizar el mantenimiento y restauración y conservación de la iglesia colonial del Municipio de Neiva- Huila, por valor de \$152.687.503, firmado el 23 de septiembre de 2013, soportado con el acta de iniciación de 7 de octubre de 2013. Con un plazo de cuatro meses, su interventora fue Sandra Paola Pacheco Puentes. Evidenciándose que realizaron un adicional por valor de \$48.744.323. Para un valor final ejecutado de \$176.205.559, obra terminada el 6 de febrero de 2014 y liquidada el 2 de abril de 2014, el contratista devuelve al Municipio \$25.226.266 por la cantidad no ejecutada.

Obra Pública que se realizó a satisfacción, generando un gran impacto positivo en cuanto a la recuperación y conservación del patrimonio histórico y cultural del Municipio de Neiva creando un mejor ambiente y fortaleciendo la imagen a los visitantes de la Iglesia Colonial. 

**Convenio Interadministrativo No.009 de 2013:**

No	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	INTERVENTOR
09	Fomcultura	Acto inauguración del monumento quinto centenario de Neiva	4.275.000	Carolina Sandino

Convenio financiado con recursos propios, acta final de liquidación el 17 de enero de 2013, convenio que se ejecutó a satisfacción según documentos soportes revisados y registro fotográfico, generando un impacto de conocimiento del nuevo monumento quinto centenario de Neiva.

**Evaluación al proyecto CITY TOUR:**

**Contrato de Obra pública No.800 de 2013**

**Ordenador del gasto: Faiver Hoyos Hernández, Secretario General**

**Contratista Consorcio Neiva City Tour Red legal Isaías Vargas González**

**Interventor: Gerardo Alberto González Charry**

**Supervisor. Luis Fernando Castrillón Lara**

**Objeto: Construcción de obras civiles de espacio público para sitios de interés proyecto City Tour en la ciudad de Neiva- Huila**

**Valor: \$ 241,124.710,75**

**Fuente: 0101;1104 y 1819 (Recursos Propios, Saldos vigencias anteriores SGP, margen comercial hidrocarburos),CDP No.1512 de 2013,plazo: 60 días calendario**

**Fecha de Inicio 23 de julio de 2013.**

**Acta de liquidación de fecha 20 marzo de 2014**

**Valor ejecutado \$241.012.000,86 recibido a satisfacción**

Mediante Decreto No.0412 del 18 abril de 2013 el Alcalde de Neiva, establece la Ruta Turística denominada CITYTOUR Neiva 400 años, como una estrategia para iniciar la formación de la cultura turística en el Neivano y preparándolo para que esté en capacidad de ofrecer información calificada, cierta y segura sobre los escenarios de la ciudad, las actividades que en ella se pueden desarrollar, diferentes formas y lugares para el entretenimiento, la diversión y los servicios que brindan.

El proyecto City Tour, es ejecutado por la Secretaría de Desarrollo y Asuntos Económicos por haber quedado la parte de turismo adscrita a este despacho, originando el Contrato Estatal de Servicios No.1078 de 2013 suscrito entre el Municipio de Neiva y la Empresa de Transporte Escolar Especial y de Turismo del Huila Ltda., ESCOTUR HUILA LTDA, cuyo objeto fue realizar una prueba piloto del CITYTOUR con estudiantes vinculados a quince Instituciones Educativas de la



14

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

FI-F-27/V1/22-02-2013

ciudad de Neiva, Funcionarios e Invitados de la Alcaldía de Neiva y Medios de Comunicación de la Ciudad. Por un valor de \$17.499.760, acta de iniciación de fecha 27 septiembre de 2013, informe de la supervisora el 15 de octubre de 2013 Larissa Fernanda Calderón Ortiz y acta de liquidación del 16 de diciembre de 2013.

Suscribieron el Contrato Estatal de Servicios No.929 del 26 de junio de 2014 con la Empresa de Transporte Escolar Especial y de Turismo del Huila "ESCOTUR HUILA LTDA", cuyo objeto es la prestación de servicios para la implementación operación de la ruta turística, cultural, educativa Neiva 400 años del programa CITY TOUR en la ciudad de Neiva. Por un valor de \$148.580.000 con un plazo de ejecución de 6 meses, acta de iniciación 7 de julio de 2014.

#### PARQUE DE LA MUSICA:

Construcción del parque de la música Jorge Villamil Cordovez de Neiva, con un costo total del proyecto de \$32.500.000.000, distribuido en tres bloques; bloque A donde el Municipio de Neiva aporta \$3.500.000.000 y el terreno, la Gobernación del Huila 9.000.000.000. El bloque B pendiente de entrega de los diseños y el bloque C la obra está terminada en un 100%, cuyo valor fue de \$10.000.000.000 recursos girados por el Ministerio de Cultura.

#### 2.5 RECURSO HUMANO ASIGNADO PARA EL TEMA DE PATRIMONIO CULTURAL. (Planta, Provisional, contrato o supernumerario).

NUMERO	CARGO	MODALIDAD
1	Profesional Universitario	Carrera administrativa

#### 2.6. ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LA CONSERVACION, DIVULGACION Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD.

El programa de gobierno busca promover el desarrollo cultural donde se manifiestan todas las expresiones que parten de la identidad local, consolidando la formación de principios y valores, la ética, la sana convivencia, para dar cumplimiento a la Ley General de la Cultura (Ley 1185 de 2008 y Ley 397 de 1997) es obligación del Estado y las personas valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural.

Que en cumplimiento de esta normatividad le corresponde al Municipio de Neiva, velar por la preservación de los bienes de interés cultural y es tema prioritario del 

Plan de Desarrollo, fortaleciendo la imagen de la ciudad de Neiva como destino de turismo cultural, mediante la preservación y mantenimiento de los bienes del Patrimonio histórico y cultural.

El Municipio de Neiva y la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación tienen unas estrategias definidas para garantizar la conservación, mantenimiento y divulgación del patrimonio cultural como los monumentos que ya están intervenidos y restaurados, la Secretaria del Medio Ambiente se encargará del plan ornato de la ciudad y el mantenimiento de los parques de la ciudad con la colaboración de la empresa privada y sitios comerciales como restaurantes y almacenes. en aras de la preservación de estos importantes sitios y de cada uno de los monumentos, igualmente invitan a la comunidad a cuidar estos sitios.

La Policía Distrito Neiva ha venido realizando campañas de aseo y mantenimiento de algunos de los sitios en un programa de preservación y efectúan jornadas de trabajo para que el mantenimiento de de estos sitios restaurados continúen con un aspecto diferente y embellezcan a la ciudad de Neiva.

Así mismo de manera transversal el programa de ornato que maneja las Empresas Públicas de Neiva, ayuda a la conservación, mantenimiento y embellecimiento de los sitios donde se ubican estos monumentos realizando el mantenimiento de las zonas verdes y jardines.

La ciudadanía de Neiva ayuda en la conservación y mantenimiento de los monumentos restaurados en la vigencia 2012 y 2013 de una manera positiva, a la fecha se encuentran en buenas condiciones. Otro aspecto relevante que permite la conservación de estos espacios es el proyecto City Tour que involucra 22 monumentos definidos para el recorrido establecido a sitios de interés cultural ubicados en la ciudad de Neiva.



## **CONCLUSIONES**

La gestión de la Secretaría de Cultura Deporte y Recreación durante la vigencia 2013 estuvo centrada en la tarea de recuperar la Iglesia Colonial, recuperar 24 monumentos, el funcionamiento de las Escuelas de Formación, de la Biblioteca Pública Huellas y Festividades Sampedrinas. Metas plasmadas en el plan de acción vigencia 2013 para de esta manera cumplir el plan de desarrollo "Unidos para Mejorar".

En la vigencia 2013 el Municipio de Neiva, presupuestó para el área de Patrimonio Cultural a diciembre de 2013, el valor de \$292.687.503, igualmente comprometieron recursos por valor de \$232.687.502 logrando la ejecución del 79%. Por concepto de Estampilla Pro cultura, presupuestó \$479.280.794,41 y el recaudo ascendió a \$556.872.000, ejecutó \$261.864.293 en encuentros culturales, formar la banda sinfónica del Municipio de Neiva, encuentro infantil de danzas, apoyo encuentros artísticos y estimular las actividades y dotación de centros y casas culturales e infraestructura para las expresiones culturales..

Mediante Decreto No.0412 del 18 abril de 2013 el Alcalde de Neiva, establece la Ruta Turística denominada CITYTOUR Neiva 400 años. El proyecto CityTour es ejecutado por la Secretaría de Desarrollo y Asuntos Económicos por haber quedado la parte de turismo adscrita a este despacho. Originando el Contrato Estatal de Servicios No.1078 de 2013 ya realizaron la prueba piloto.

La contratación se efectuó cumpliendo a satisfacción y género un impacto positivo en la ciudad, por el restablecimiento y restauración de los 49 monumentos y compra del Monumento Cuarto Centenario ubicado en la plaza cívica en las vigencias 2012 y 2013, con una inversión de \$759.000.000 mostrando una ciudad organizada culturalmente, quedaron restaurados como lo evidencia el registro fotográfico.

La obra pública realizada en la Iglesia Colonial, ha generado un impacto positivo en cuanto a la recuperación y conservación del patrimonio histórico y cultural del Municipio de Neiva generando un mejor ambiente y fortaleciendo la imagen a los visitantes.

El Municipio de Neiva y la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación tienen unas estrategias definidas para garantizar la conservación, mantenimiento y divulgación del patrimonio cultural para los monumentos que ya están intervenidos y restaurados, la Secretaria del Medio Ambiente se encargará del plan ornato de la ciudad y mantenimiento de los parques de la ciudad. 

El 21 de abril de 2014 la Secretaría de Cultura de Deporte y Recreación del Municipio de Neiva entrega al Departamento del Huila, el proyecto de estudios técnicos para la recuperación integral de la Estación del Ferrocarril del Municipio de Neiva "Patrimonio Cultural del Ámbito Nacional y Departamental, por un valor de \$151.266.000 a la fecha está pendiente de la aprobación del Ministerio de Cultura.

En la vigencia 2013 el programa escuelas de formación en danza, música y teatro atendieron una población de 2.782 participantes con una inversión de \$210.000.000 y \$49.990.500 en talleristas para un total de \$259.990.500 y aportes en la modalidad de danza, en juegos de vestuario a las organizaciones o grupos, en la modalidad de teatro en luces y sonido y en la modalidad de música kits de instrumentos, por un valor de \$62.179.800



ALBEIRO CALIXTO GARCIA SOLORZANO  
Profesional Especializado II

